



ACTA No. -:0007-2018: -

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, a las 11h42 del día jueves quince de febrero del año dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Rogelio Reyes D, Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes;
5. Aprobación del acta anterior;
6. Conocimiento, Análisis y Resolución en Segundo Debate a la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2018;
7. Conocimiento, Análisis y Resolución en Primer Debate, la Ordenanza para el Cobro de Valores por parte del Cuerpo de Bomberos de Pucará, por Concepto de Tasa por Concesión de Permisos de Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pucará-Azuay;
8. Informe de comisiones;
9. Informe del Alcalde;
10. Clausura. -

DESARROLLO.

PRIMER PUNTO: Constatación de quórum.- El señor Rogelio Reyes D, Alcalde del Cantón Pucará dispone mediante Secretaría se constate el quórum, encontrándose presente el señor Rogelio Reyes D., Alcalde; y, los señores concejales: Arq. Adrián Berrezueta B; Prof. Jorge Berrezueta B; Sr. Moisés Chávez A; Ab. Edison Chávez G; Ab. Jaime Molina C; existiendo el quórum reglamentario para proceder con la sesión.- **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.**- El señor Alcalde, saluda y da la bienvenida a los señores concejales, agradeciéndoles por su participación en esta Sesión de Concejo, de esta manera deja formalmente instalada la sesión.-**TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.**- El señor Alcalde pone a consideración de los señores concejales el orden del día planteado citado; sin embargo, hay otros temas que quiero dar a conocer, uno de ellos es que día de hoy el señor Luis Yanes presidente de la Junta Parroquial, nos visitó el día de hoy para solicitarnos se pueda firmar el convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pucará y el Gobierno Autónomo Parroquial de San Rafael de Sharug, para el proyecto de construcción del Parque para la comunidad de Guarumal, para esto como ustedes conocen que como municipio se está realizando la intervención de



aéreas verdes, y como Junta Parroquial al tener también recursos requieren hacer un convenio para construir una glorieta, el otro punto que se está solicitando es sobre la solicitud de un usuario con respecto al descuento por ocupar una cabina en el mercado, por tener discapacidad y la tercera edad, esto hay que considerar el Art. 21 de la ordenanza que regula el funcionamiento y ocupación de los mercados, las ferias libres y el cobro de tasas por ocupación de la vía y espacios públicos del cantón Pucara, determina “ *Las personas con capacidades diferentes que deseen contar con un puesto permanente o ambulante dentro de los recintos feriales, mercados o vía pública del Cantón (siempre que su certificado de salud demuestre que puede ejercer actividades de comercio) estarán exentas del pago de tasas dando cumplimiento al artículo 47 y 48 de la Constitución de la República. Para las personas de la tercera edad que solicitaren exoneración en el pago de la tasa por ocupación de la vía pública, mercados y/o ferias libres, el Concejo Municipal procederá a resolver el porcentaje de exoneración previo a un informe socio económico.*”, y, según el Art. 57 del COOTAD, literal b) es atribución del Concejo Municipal de conformidad) “*Regular, mediante ordenanza, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor*”; así como en el literal c) faculta “*crear, modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones especiales por los servicios que presta y obras que ejecute*”, como ustedes conocen compañeros al existir ya el informe, luego como concejo se ha estado resolviendo el descuento correspondiente, por lo que considero que podríamos seguir con ese mismo método. Para tratar este tema pide la palabra el concejal Edison Chávez G., manifestando que con respecto a las exoneraciones se ha estado analizando como concejo, pero de cierta manera de dos a tres casos que se han presentado, uno de ellos no se pudo resolver porque ya contaba con otras exoneraciones, pero es bueno saber cómo concejo estos casos para ir resolviendo, y al existir un informe del Consejo Cantonal del Protección de Derechos se tiene más argumentos. Acto seguido el **señor Alcalde**, manifiesta que sería mejor considerar la petición del descuento para la próxima sesión, contando con más argumentos. De esta manera el **señor Alcalde**, propone que se incluya dentro de los puntos del orden del día la firma del convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pucará y el Gobierno Autónomo Parroquial de San Rafael de Sharug, para el proyecto de construcción del Parque para la comunidad de Guarumal. Respalda el concejal Edison Chávez G. Contando con la documentación por unanimidad de todos sus miembros se aprueba el orden del día planteado, y se resuelve incluir un OCTAVO PUNTO “Conocimiento, Análisis y Autorización al Señor Alcalde Rogelio Reyes Delgado para firma del convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pucará y el Gobierno Autónomo Parroquial de San Rafael de Sharug, para el proyecto de construcción del Parque para la comunidad de Guarumal.- Para tratar este punto el señor Alcalde solicita la intervención del Ab. Johvanny Abarca, Procurador Síndico, ya que conoce del tema al haber trabajado en el



convenio. Acto seguido interviene el Ab. Johvanny Abarca, manifestando que dentro del convenio las especificaciones en cuanto a la participación del GADM-Pucará, y, del GADP- San Rafael de Sharug, siendo las obligaciones del GADM-Pucará Asignar los recursos económicos para la ejecución en la construcción del parque en la Comunidad de Guarumal, adquisición de material por el valor de USD 6.000, 00 dólares, y, del GADP- San Rafael de Sharug asignar los recursos económicos, para la ejecución en la construcción de una glorieta dentro parque, adquisición de material por el valor de USD 5.999,99. Interviene el **señor Alcalde**, manifestando que lo se ha considerado en el convenio es básicamente con lo que se ha intervenido, pero se debe incluir seguimiento técnico, mano de obra calificada, porque como esta se visualiza que como municipio se aporta menos que la Junta Parroquial. Interviene el concejal Jaime Molina C, manifestando al respecto que no fuera que suceda lo que se dio a conocer en la comunidad de Chilcaplaya, que al parecer la comunidad aportaba más que el mismo municipio, entonces considero que en realidad se debería dar conocer el aporte como GADM en cuanto a asistencia técnica, mano de obra, que en realidad es una inversión fuerte, en otro tema se tendría que revisar también el plazo para dicho cumplimiento, se señala para un año, se estaría de igual forma cuando lo manifesté respecto al plazo del convenio para intervención en San Rafael, cuando se consideraba la culminación dentro de un tiempo de seis meses, ya han pasado los meses entonces creo que hay que hacer un convenio complementario, a lo que quisiera manifestar que se debería dar prioridad porque no es bueno tener uno a dos maestros para que hagan lo que puedan hacer, siendo un prejuicio para los demás trabajos que hace la municipalidad. Una vez conocido, discutido se considera que para la aprobación de la firma del convenio **(1)** se incluya el aporte del GADM, en cuanto a la asistencia técnica, mano de obra calificada, y, **(2)** el convenio entrará en vigencia desde su suscripción, por el plazo de tres meses. Con las observaciones dadas el **concejal Jaime Molina C**, eleva a moción para que el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pucará, RESUELVA: Autorizar al Señor Alcalde Rogelio Reyes Delgado la firma del convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pucará y el Gobierno Autónomo Parroquial de San Rafael de Sharug, para el proyecto de construcción del Parque para la comunidad de Guarumal. Moción que es apoyada por el **concejal Edison Chávez G**. Siendo aprobada por unanimidad de todos sus miembros.-**CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.**- Dentro de este punto el señor Alcalde, manifiesta que al no haber delegaciones presentes, se proceda a continuar con el siguiente punto del orden del día.- **QUINTO PUNTO: Aprobación del acta anterior.**- dentro de este punto el señor Alcalde dispone a los señores concejales revisar el Acta No. 0006-2018, de la sesión ordinaria de fecha martes 06 de febrero de 2018; y, de existir alguna observación la presenten, caso contrario presentar una moción para su aprobación. Interviene el **concejal**



Edison Chávez G, quien manifiesta que una vez revisada el acta anterior, sin observación alguna eleva a moción para que se apruebe el acta No. 0006-2018. Respalda la moción el **concejal Jorge Berrezueta B**. Al no existir otra moción, se somete a votación obteniéndose: concejal Adrián Berrezueta B, voto a favor; concejal Moisés Chávez A, voto a favor; concejal Jaime Molina C, voto a favor, con una corrección en el sexto punto, en lo referente a su primera intervención, “manifestando que según lo dicho quiere decir que los materiales para la comunidad de Patococha aún no se han entregado, si el quince de enero de este año se dijo en sesión de concejo ante los moradores de la comunidad que en un tiempo de veinte y dos días se entregaban dichos materiales, al parecer en ese momento no se consideraba hacer dicha reforma según lo manifestado”; señor Alcalde Rogelio Reyes D, voto a favor.- **SEXTO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución en Segundo Debate a la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2018.** Para tratar este punto el señor Alcalde solicita la intervención de la Ing. Patricia Reyes, Directora Financiera e Ing. Lizbeth Sánchez, Técnica de la Unidad de Compras Públicas. Acto seguido interviene la Ing. Lizbeth Sánchez, dando a conocer que según el informe presentado y en base a la sesión anterior donde se trató el en primer debate la reforma al PAC, y que se determinó realizar un nuevo estudio de mercado para contar con un valor exacto de los materiales que se están solicitando, por lo que es importante recalcar que en el primer estudio de mercado que se realizó fue por un valor de \$99.309,88 incluido IVA, valor por lo que los oferentes no presentaron ofertas a dicho proceso, razón por la cual se tuvo que declarar desierto el proceso, en base a lo manifestado para su conocimiento el día viernes nueve de febrero se presentó el nuevo estudio de mercado por un valor de \$ 116.558,59 incluido IVA, por lo que se tiene que considerar que dentro de la partida presupuestaria del presupuesto participativo inicialmente fue de \$ 101.859,75 incluido IVA, de esta manera se puede verificar que existe un incremento de \$ 14.698,83, este incremento se debe a la actualización de los precios, como también se considera el tema del transporte para el traslado de los materiales a las diferentes comunidades. Interviene la Ing. Patricia Reyes, Directora Financiera, manifestando que nos estaría faltando el valor de \$ 14.698,83, para la adquisición de los materiales de construcción del proceso SIE-GADMP-0010-2017, el cual corresponde a los presupuestos participativos del año 2017 y sugiere realizar el proceso de adquisición mediante la partida presupuestaria 7.3.08.11.27 Mater. Constr. Elec. Plom. Y Carp. – Terminación de Obras Comunitarias la cual fue aprobada con un monto inicial de USD \$ 30.000.00. Pide la palabra el concejal Moisés Chávez A, preguntando en lo referente al tema de los materiales al no tener una marca especificada en el proceso, los proveedores no entregan materiales que no sean de muy buenas condiciones. Al respecto responde la Ing. Lizbeth Sánchez, manifestando que al momento de subir el proceso se considera adicional al estudio del mercado las especificaciones técnicas de cada material, entonces cada proveedor se tiene que regir a las especificaciones que se



solicita. Interviene el concejal Jaime Molina C, preguntando sobre los recursos que se van a sacar con el valor de \$ 14.698,83, que obra se tendría que sacrificar para considerar esos recursos. Para dar contestación a lo manifestado por el concejal Jaime Molina C, el señor Alcalde solicita la intervención de la Ing. Patricia Reyes. Acto seguido interviene la Ing. Patricia Reyes, respondiendo y dando a conocer que el traspaso se haría de 7.3.08.11.27 Mater. Constr. Elec. Plom. Y Carp. – Terminación de Obras Comunitarias la cual fue aprobada con un monto inicial de USD \$ 30.000.00, y para lo que se consideró para aquellas obras que quedaban inconclusas y que necesitan materiales de construcción para poder ultimar. Interviene el concejal Jaime Molina C, Manifestando que dentro del proceso del presupuesto participativo está comprometiendo recursos para la adquisición de materiales para la cancha deportiva de la comunidad de Jarquin, pero en lo referente hasta el momento no hay ningún proceso de expropiación, por lo que se supone que debería haber el terreno para la compra de los materiales. Interviene el concejal Jorge Berrezueta B, dando a conocer que el señor Agustín Romero presentó un oficio dirigido a usted Alcalde, solicitando el cambio de obra, antes estaba para la casa comunal, pero que no alcanzaba los recursos, entonces para este año solicitaban para la cancha, pero están en el proceso de conseguir el terreno. Interviene el **señor Alcalde**, dando a conocer que una vez hecho el acercamiento vía telefónica en este momento con el presidente de la Junta Parroquial, quien manifiesta que podría también verificar y poder aportar con recursos para el tema de Jarquin y poder trabajar así de manera más coordinada. Una vez conocido, analizado el nuevo estudio de mercado, el mismo que es parte inherente de los documentos de la sesión el **concejal Jorge Berrezueta B**, eleva a moción para que el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pucará, RESUELVA: Aprobar en Segundo Debate la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2018. Moción que es apoyada por el **concejal Edison Chávez G**. Al no existir otra moción, se somete a votación siendo aprobada por unanimidad de todos sus miembros.-**SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución en Primer Debate, la Ordenanza para el Cobro de Valores por parte del Cuerpo de Bomberos de Pucará, por Concepto de Tasa por Concesión de Permisos de Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pucará-Azuay.**- Para tratar este punto el señor Alcalde, solicita la intervención del Ab. Johvanny Abarca, Procurador Síndico. Acto seguido interviene el Ab. Johvanny Abarca, manifestando que se tomó como referencia una ordenanza del cantón Duran, asemejándose a nuestra realidad, lo que si hay que considerar la designación de un inspector, por lo que sería bueno revisar cómo está conformado la estructura orgánica del Cuerpo de Bomberos del cantón Pucará, entonces el inspector independientemente de a quien se designe será quien supervise, siendo quien emita los informes al Jefe del cuerpo de Bomberos. Interviene el **señor Alcalde**, manifestando que lo primordial sería nombrar la comisión para revisar el proyecto de ordenanza



con más profundidad. Interviene le **concejal Jaime Molina C**, manifestando que sería importante ir definiendo a quien corresponde las categorías, cual es el nivel, que requisitos, para que sea claro, y más aun de existir algún reclamo administrativo y de esta forma se pueda dar respuesta con facilidad, y de esta manera sea efectivo el tributo, ustedes saben que cuando hay un vacío legal tiene para ganar el contribuyente. Interviene el concejal Edison Chávez G, manifestando que como lo manifestó usted señor Alcalde sería prudente realizar una comisión, para poder analizar con profundidad, ya que como lo menciono el concejal Jaime con la tabla que está considerada ahora no podemos determinar quién se encontraría de acuerdo a cada categoría, y en cuanto al tema del inspector, el Cuerpo de Bomberos no cuenta con dicho inspector, ahora lo que se ha incluido como personal es a un guardia y a un contador. Una vez conocido, analizado el punto el concejal **Jaime Molina C**, eleva a moción para que el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará. RESUELVA: (1) Pasar a la comisión de Planificación y Presupuesto, debiendo reunirse dentro de un plazo de treinta días para su respectivo análisis. (2) Aprobar en Primer Debate, la Ordenanza para el Cobro de Valores por parte del Cuerpo de Bomberos de Pucará, por Concepto de Tasa por Concesión de Permisos de Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pucará-Azuay. Moción que es apoyada por el **concejal Jorge Berrezueta B**. Siendo aprobada por unanimidad de todos sus miembros.- **OCTAVO PUNTO: Informe de comisiones.**- Dentro de este punto el señor Alcalde dispone presentar los informes de actividades. Interviene el concejal Jorge Berrezueta B, informando que el día 07 de febrero, luego de que el compañero Jesús me hiciera una llamada, en Huasipamba se quedó sin luz eléctrica, ante esto el Ing. Jorge Valle quien está encargado de la agencia en Uzhcurrumi, dijo que iba a realizar un recorrido para constatar cuales son las afecciones, en dicho recorrido se pudo constatar que un poste de madera había colapsado, también estando los demás postes en la misma condición, luego de esto se hizo el reporte para que sea considerado la intervención por parte CNEL-Oro. El día 08 de febrero, conforme se había acordado con la señora Aida Chávez y Don Vicente Chávez, por el tema de adquirir el terreno para la cancha en la comunidad de Dagnia, se realizó de manera conjunta con la comunidad el trasplante de pasto, ahora al estar realizado todo lo acordado faltaría la firma de la escritura de manera conjunta con usted señor Alcalde. El día 09 de febrero, al llegar los postes se realizó una minga para remplazarlos, para este trabajo acudió personal técnico de Machala, se logró habilitar la luz eléctrica por unos dos segundos, luego se fue el servicio, pero gracias al apoyo del Ing. Jorge enviaron a la cuadrilla de la Agencia de Uzhcurrumi para restablecer el servicio. El 14 de febrero, se acudió a las instalaciones del GADM para verificar el avance del convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pucará y el Gobierno Autónomo Parroquial de San Rafael de Sharug, para el proyecto de construcción del Parque para la comunidad de Guarumal, en otro tema quisiera



manifestar que se brinde un poco más de asistencia técnica en San Rafael de Sharug, este tema se trató con el Ing. Pedro Márquez, así mismo en este día se conversó con el Jefe de Personal para saber cómo está el proceso de la convocatoria para los miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derecho de Niñez y Adolescencia, a su vez solicitando que realice una buena difusión para que haya bastante concurrencia de la ciudadanía a nivel cantonal. Interviene el concejal Moisés Chávez A, dando a conocer que el día 07 de febrero, acudí a la sesión ordinaria de concejo Cantonal de Protección de Derechos, en representación de la compañera Paola Bernaza, se estuvo a la hora convocada pero por falta de quórum no se pudo llevar en adelante la reunión, en este día estuve así mismo con los compañeros donde se estuvo trabajando con la gallineta en la vía Pelincay- las Nieves, en este día se coordinó con moradores para poder brindar el almuerzo a los trabajadores. Acto seguido interviene el concejal Jaime Molina C, dando a conocer que el día 07 de febrero, se participó de una reunión del comité de Salud D01D03, acudí en calidad de presidente del comité comunitario de salud de Pucará, aquí se pudo destacar los recursos que se han priorizado para el año 2018, estando considerados para sillones del área de odontología de todos los centros de salud, siendo once los que componen el distrito D01D03, daban a conocer que son quipos costosos y su costo es alrededor de \$ 16.000,00, así mismo se iba a realizar algunas intervenciones en instalaciones de luz eléctrica, considerando un costo de \$ 4.000,00, entonces se estimaba una proyección de \$20,000,00 para cada centro de salud, así mismo en este espacio algunos centros de salud informaban de los problemas que presentaban, comprometiéndose así el Distrito en arreglar, considerándose al de cantón Pucará que presenta también problemas no permitiendo dar atención de una manera idónea a la ciudadanía, nos comunicaron también que el día 28 de febrero se va a realizar la rendición de cuentas en Santa Isabel, por lo que sería bueno participar para conocer los temas, trabajos que han tenido previstos realizar. El día jueves, con el concejal Edison Chávez, trazamos una ruta para realizar un recorrido por las comunidades de Vivar, San Miguel de las Palmeras, Cerro Negro, Guarumal y Dagnia, pudimos percatar algunos trabajos que se han realizado y de algunos que faltan, dentro de los trabajos que está haciendo como municipio, en la comunidad de Vivar Alto, respecto a la excavación que se ha realizado para la colocación de la tubería del sistema de agua potable, se están haciendo; pero sin embargo, las condiciones climáticas y excavaciones han hecho que en la llegada de Vivar se haya producido barro no permitiendo el transcurso normal para la circulación vehicular, situación por la cual la ciudadanía de la comunidad manifestaban la intención de subir a la municipalidad para dar a conocer y solicitar material. El día viernes, se acudió a las comunidades La Cascada, Santa Cecilia, Guanduyacu, en donde se pudo percatar de algunos trabajos que se están realizando con normalidad. El día de hoy en las instalaciones del GADM, se tuvo una video conferencia con algunos interesados, empresas de España, mi persona participo en calidad de



miembro de la Asociación Valle del Niño Campesino, allí se daba a conocer varias ofertas para poder apoyar a emprendimientos locales, entre esas daban a conocer que tienen una empresa que se dedica a proveer agua segura, sistema de riego, otra empresa que también podría ser útil inclusive para el municipio para proveer energía eléctrica a través de otra tecnología sin redes inalámbricas, situación por la que se conversaba con el Ing. Pedro ver la posibilidad de incluir para algunas juntas de agua potable que aún no cuentan con electricidad y que bien se podría implantar si conviene estos dos proyectos agua segura y electricidad, quien coordina todo esto es un centro denominada MICA. Interviene el **señor Alcalde**, preguntando al respecto, si son empresas que venden sus servicios. Responde el concejal Jaime Molina C, dando a conocer que son empresas que venden sus servicios, como también financian en parte. Luego interviene el concejal Adrián Berrezueta B, dando a conocer que el día miércoles 14, se hizo un recorrido de la vía Tullusiri- Patococha, se pudo ver que estaba trabajando los señores Juan Huanga y Edgar Carmona, se pudo dar una recomendación que para quede bien se pase la motoniveladora, ya que existían partes críticas. El día jueves, se acudió a la comunidad la Cascada, se pudo observar que los trabajos están avanzando, también se acudió a la comunidad de Gramalote para reunirme con moradores y conversar sobre un proyecto para la iglesia, quedando en poder apoyarles con dicho proyecto. Por el tema de festividades del carnaval se compartió con la ciudadanía en los diferentes eventos, en Latapamba, en la cancha de Zhalo. El día de ayer estuve en la Ciudad de Cuenca, para hacer un acercamiento y sacar una consulta para Fausto de la comunidad de Cerro Negro. También se acudió a verificar como se están llevando los trabajos en el cementerio municipal. Y por último compañeros quiero dar a conocer que estoy presentando un oficio, en el cual solicito se pueda dar la apertura de hacer uso de vacaciones desde el día lunes 19 de febrero hasta el 05 de marzo. De esta forma se da por conocido el oficio presentado por la concejal Adrián Berrezueta B, S/N, de fecha quince de febrero de 2018, solicitud de vacaciones desde día 19 de febrero al 05 de marzo de 2018, siendo aprobado por los miembros de concejo. Finalmente interviene el concejal Edison Chávez G, dando a conocer que como lo manifestó el compañero Jaime Molina el día jueves se realizó un recorrido observando algunos trabajos, y, en Guarumal nos estaban solicitando que se ayude en retirar la tierra, siendo importante antes de empezar a construir la glorieta, ahí si se requiere la intervención a través de una máquina, en San Rafael se pudo ver los trabajos de inicio del graderío. El día viernes, se estuvo por la zona baja, pero en Santa Cecilia me daba dudas en cuanto a los trabajadores, ya que se está haciendo en coordinación con la comunidad pero no se encontró ningún personal, de igual manera en la comunidad la Cascada, situación que preocupa por que no era muy tarde la hora que estuvimos por ahí, fuera bueno saber por qué no estuvieron, en lo posterior se inspecciono los trabajos en Latapamba, para verificar que los trabajos se desarrollen de mejor manera, se participó del pregón por carnaval y



en las actividades desarrolladas en Latapamba, se puede decir que no hubo ninguna novedad en cuanto al tema de seguridad, el personal de seguridad estuvieron comprometidos, como también el personal del GADM. En otro tema en estos días he observado que están descubriendo las tapas de las alcantarillas en la vía principal, trabajo realizado por el personal del municipio, a lo cual fuera bueno tratar de asegurar la zona donde se ha intervenido con una cinta, porque hay algunos huecos que han quedado por realizar la limpieza. Hoy en la mañana se tuvo una conversación con moradores del sector el Manzano, quienes consultaban y solicitaban a la vez que se intervenga con la construcción de Don Juvenal Espinoza y Doña Narcisca Espinoza Cabrera, ya que en estos días se ha visto que ya se está colocando los puntos para el mantenimiento vial por parte de FOPECA para la colocación del asfalto, y al decir los trabajadores de la compañía han manifestado que se va a ir avanzando como este, entonces señor Alcalde mi pregunta sería que es lo que se va a hacer respecto esa construcción, de lo que conocemos que con la señora hay un compromiso, pero no se ha hecho nada, por lo que fuera bueno intervenir para que quede con el ancho apropiado, la otra duda es con respecto a la intervención en el tramo de la peña, que mismo se va hacer allí.- **NOVENO PUNTO: Informe del Alcalde.**- interviene el señor Alcalde dando a conocer: lo referente al tema del alcantarillado de la Etapa II de Sarayunga, San Rafael y Gramalote, y, Primera Etapa en Tres Banderas, Unión y Progreso, se ha estado haciendo acercamientos con la CELEC y el Banco del Estado, la intención es que esos proyectos puedan entrar dentro del Programa de Gobierno agua segura y saneamiento para todos, recordemos que en una primera canasta entraron ya algunos proyectos de otros cantones quienes estaban considerados por tener debilidades en estos servicios, la idea de presentar en el caso de que la CELEC no cumpla con estos recursos, siendo alrededor de dos millones para poder atender, por lo que como CELEC manifiestan que no contarían con todos esos recursos, para poder hacer los debidos acercamientos he pedido que a través del Gobernador poder reunirnos con SENAGUA, CELEC, Banco del Desarrollo, y el representante de la Gestión de la Política, Ustedes saben que muy pronto se inaugurará ese proyecto, y que para ello van a tener que acudir delegados del Estado, encontrándose que no se ha intervenido como corresponde, esperemos que en la próxima semana me puedan conceder este espacio de dialogo y dar a conocer las diversas situaciones. En el tema del agua potable para la comunidad de Gramalote, el Gerente de CELEC se compromete a transferir esos recursos al municipio, al inicio se nos preguntaban cuál va a ser el aporte como municipio, ante esto les manifesté que se podría aportar con el tema de fiscalización, encargarnos con la compra de terrenos, o algún tipo de servidumbres, proceso constructivo, socialización a la ciudadanía, también se quedó que nuestros técnicos puedan reunirse con técnicos de CELEC para que empiecen a darnos toda la información correspondiente y así ir preparando el proceso de construcción del proyecto del sistema de agua potable para Gramalote, Unión y Progreso. En



el tema de la vía, de lo que se ha conversado últimamente con técnicos y con el señor Ministro, quienes manifestaban que en la parte de la peña se va a construir en un carril por la vía normal y el otro carril por la parte del canal de riego, pero al parecer los socios del canal de riego de Santa Isabel ponen resistencia indicando que por el movimiento de tanta maquinaria puede provocar fisuras, teniendo en este caso que la compañía no se comprometería en arreglar o reconstruir, pero en conclusión al decir el personal del Ministerio esa va a ver la forma de intervenir. En el tema de casa ubicada en el barrio el Manzano, se habló con el encargado de la zona el Ing. Pavel Soria, quien manifestaba que no habría ningún problema, se pudo verificar que los puntos ya han colocado a lado de la casa, en realidad a mi forma de ver al reducir las paredes no quedaría con mucho espacio; sin embargo, para esto ya hay algunos materiales de parte de la empresa y de nosotros, pero ahora se tendría que ver cómo mismo se tendría que intervenir, ante esto la familia dicen que se haga una casa para poder moverse tranquilamente, entonces sería de ver la forma de reubicarles, en otro tema en lo referente de mover los postes el Ing. Soria manifiesta que ha hablado en algunos lugares para que la empresa eléctrica reubique los postes, ante eso manifiesta que como empresa no pueden hacer la reubicación, entonces como GADM se está considerando y que se ha hablado con el Ing. Pedro Márquez, hacer la solicitud a la empresa CENTRO SUR y pagar para que se reubiquen estos postes, porque si se no se hace puede ser peligroso. En el tema de las festividades de carnaval, se llevó con tranquilidad, hubo la participación de algunas Unidades Educativas, de los diferentes Departamentos, comparsas que enviaron como apoyo el Municipio de Pasaje, la ciudadanía disfruto con mesura. En el tema de la regeneración urbana, ya está adjudicada, de los dos contratistas que presentaron la oferta gana el Ing. Jerves, ya se entregó el anticipo por lo que ya se tendrían que empezar a trabajar.- **DECIMO PUNTO: Clausura**.-Al agotarse los puntos del orden del día, el señor Alcalde Rogelio Reyes D, agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 13H53 se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Rogelio Reyes D
ALCALDE

Ab. Jhoanna Berrezueta P.
SECRETARIA